

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RISWOLD S.A

En el cantón Guayaquil, en la ciudadela Kennedy, en el solar número cuatro, de la manzana ciento nueve, edificio Las Pirámides, Oficina Uno, el 03 de Junio del 2020, a las 09h00, en el domicilio de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas señores Andrés Alberto Baquerizo Barrera representado por su Apoderado General Sra. Maria del Pilar Barrera Estrella; por sus propios derechos propietarios de 5000 acciones ordinarias y nominativas, nominativa y pagada de estas al 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; el señor Mario Eduardo Baquerizo Barrera por sus propios derechos propietario de 2500 acciones ordinarias nominativas y pagadas de estas el 100% de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; y, la señora Andrea Simone Baquerizo Barrera, por sus propios derechos propietaria de 2500 acciones ordinarias nominativas y pagadas de estas el 100% , de 1.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Como se encuentran presentes y representados en su totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria. Preside la sesión la Presidenta de la compañía Andrea Simone Baquerizo Barrera, y actúa como secretario de la junta el Señor Mario Eduardo Baquerizo Barrera, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- RECONOCER COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RISWOLD S.A A LAS SEÑORITA HEIDY MILENA BAQUE CHANCAY.

PUNTO DOS.- REVISAR Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RISWOLD S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

PUNTO TRES.- REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOJURIDICO S.A CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Leído el orden del día y constada la concurrencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el Presidente de la Junta, declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas en virtud a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma UNANIMIDAD luego de analizado el orden de día, se resolvió lo siguiente.

PUNTO UNO.- RECONOCER COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RISWOLD S.A A LA SEÑORITA HEIDY MILENA BAQUE CHANCAY.

PUNTO DOS.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL SIGUIENTE GENERAL DE COMPAÑÍA RISWOLD S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

PUNTO TRES.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOJURIDICO S.A CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del ACTA.- Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por UNANIMIDAD de votos, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RISWOLD S.A cuando son las 10h30 del mismo día.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto de los concurrentes:

**ANDREA SIMONE BAQUERIZO BARRERA
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARIO EDUARDO BAQUERIZO BARRERA
ACCIONISTA**

**MARIA DEL PILAR BARRERA ESTRELLA
APODERADO**